

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

<b>INSTITUCIÓN</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP)	<b>EJERCICIO</b>	2023
		<b>TRIMESTRE</b>	2

**Fundamento legal**

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 18 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

**Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

El presente reporte de avances trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno y 5) Resultados de la evaluación en materia de transparencia, en caso de que ya se tenga.

**1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas** donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado *
19	

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
19	6	31%	11	2

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
15	3	20%	11	1

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%

5

A.M. con Avance Acumulado entre 50% y 80%

6

A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%

3

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
1	2	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (Sustantivos y Administrativos),	45%

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
		apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control	
2	3	Implementar y operar actividades de Control Interno en función al Modelo Estándar de Control Interno a los 5 componentes y sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control, en función del Acuerdo.	45%
3	4	Identificación de las necesidades de capacitación (DNC) que contemple aspectos relacionados con el control interno y administración de riesgos	100%
4	5	Evaluar los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución	100%
5	7	Identificación de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII.	45%
6	8	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el Acuerdo	50%
7	10	Evaluación y Seguimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)	50%
8	12	Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno, con fecha de inicio y de término, y responsable de implementación y medios de verificación.	45%
9	13	Capacitación para el personal, mencionando los temas incluidos los de ética e integridad, control interno y su evaluación; administración de riesgos y su evaluación; prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción, y normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales.	50%
10	14	Elaboración del Proyecto, Matriz de Suficiencia para control de funciones y jerarquía, Adecuación de Proyecto derivado de la Matriz, Revisión por áreas correspondientes, aprobación por H. Junta Directiva y publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima"	30%
11	16	Evaluación de los programas federales de la administración pública federal (Evaluación del desempeño)	50%
12	17	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido por la ley	50%
13	18	A través de la aplicación a una muestra de alumnos de los tres planteles de la Encuesta "medición del Nivel de la Calidad Institucional" (e-MESCI) para medir el nivel de satisfacción de los alumnos de los planteles CONALEP en relación con los servicios	100%
14	19	Seguimiento al mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias	50%

2) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

Para el segundo trimestre del año 2023, no surgió ningún problema que impidiera y obstaculizara el cumplimiento oportuno de las acciones de mejora.

**3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.**

Durante el periodo que se informa, de las 15 acciones de mejora programadas en el trimestre, 3 se concluyeron, 11 se encuentran en proceso y una no se cuenta con avance (AM15: Recomendaciones de

Lo anterior nos indica que las diversas áreas con las que cuenta el Colegio han realizado las acciones estipuladas en el Programa de Control Interno, con el debido compromiso de alcanzar las metas y objetivos institucionales aplicables para el año en curso.

**4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.**

**5).- Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga su institución, aunque no corresponda al presente trimestre.**

Derivado de las Evaluaciones en materia de transparencia correspondientes al 4to trimestre del ejercicio 2022 la Institución se mantiene con un 100% en cumplimiento conforme a lo establecido y requerido por INFOCOL.

Colima, Col, a 01 de agosto de 2023.

Coordinadora de Control Interno

Elaboró

Enlace de Administración de Riesgos

Elaboró

C.P. María Guadalupe De la Luz Villalobos

Coordinadora Ejecutiva

C.P. Luis Manuel Arreola Ordaz

Subjefe Técnico Especialista

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

**Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos**

**Elaboró**




**P.D. Erika del Rosio Vega Avalos**

---

**Asesor Jurídico**

**Titular de La Dependencia o Entidad**

**Autorizó**



**Ing. Hugo Trinidad Verduzco Amador**

---

**Director Estatal del Conalep**

